



**ASUNTO: NOTA ACLARATORIA SOBRE EL PCAP DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AFOROS Y SENSORIZACIÓN DEL TRÁFICO EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO. CLAVE: SI-015/23**

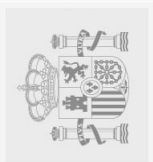
Se han detectado dos errores en el PCAP del contrato de servicios de adecuación, mantenimiento y modernización del sistema de aforos y sensorización del tráfico en la red de carreteras del estado (clave SI-015/23):

- En el punto 13 sobre Puntuación de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor (PT) del PCAP. En el punto 1. Memoria, la puntuación máxima pone:

Criterios que dependen de un juicio de valor (Puntuación máxima: PT <sub>máx</sub> )	Extensión máxima (nº de páginas)	ESCALA		
		A, B, C, D, E, F, K y L	G, I y J	H
1. Memoria	30	30	20	30
2. Plan de calidad	XX	5	-	5
3. Programa de actuaciones medioambientales	XX	5	-	-
4. Tecnología e I+D+i	10	5	15	10
<b>TOTAL (PT<sub>máx</sub>)</b>	-	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

Se corrige y debe poner:

Criterios que dependen de un juicio de valor (Puntuación máxima: PT <sub>máx</sub> )	Extensión máxima (nº de páginas)	ESCALA		
		A, B, C, D, E, F, K y L	G, I y J	H
1. Memoria	30	30	30	30
2. Plan de calidad	XX	5	-	5
3. Programa de actuaciones medioambientales	XX	5	-	-
4. Tecnología e I+D+i	10	5	15	10
<b>TOTAL (PT<sub>máx</sub>)</b>	-	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>





- En el punto 25.3 sobre condiciones especiales de ejecución, en la adscripción de medios específicos, donde pone:

### 25.3 De otro orden

#### 1. Adscripción de medios específicos [artículo 76.2 LCSP]

Se exige:

Sí

No

En caso afirmativo, deberán adscribirse los medios personales y materiales especificados a continuación:

- **XXX**
- ...

Debería poner:

#### 1. Adscripción de medios específicos [artículo 76.2 LCSP]

Se exige:

Sí

No

En caso afirmativo, deberán adscribirse los medios personales y materiales especificados a continuación:

- Los medios personales indicados en el apartado 9.1 de este cuadro de características.

Se procederá a la publicación en la Plataforma de Contratación del nuevo PCAP con la subsanación de dicho error.

Se advierte a los interesados que, desde la publicación del PCAP corregido, podrá no respetarse el plazo de presentación de ofertas (los 30 días iniciales establecidos). No obstante, desde la publicación del PCAP corregido habrá un plazo mínimo de 7 días hasta la presentación de ofertas.

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN,**

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Antonio Muruais Rodríguez

